



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 de enero de 2023

RADICADO	No. 05001 31 03 016 2018 00207 00
DEMANDANTE	HECTOR DE JESUS TRESPALACIOS CHICA
DEMANDADO	GUILLERMO GRAJALES CARDONA
ASUNTO	INCORPORA CUENTAS DEL SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	81V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el secuestre CAMPO ELIAS VALENCIA VILLA, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 51 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Calle 41 # 52-28 Piso 11, Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **065151daac4479a6f14d9f8f94f748827d12419e8a6cacbd54c114c3822585b2**

Documento generado en 23/01/2023 11:39:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>